

Artículos

1 La desaceleración de la productividad de la zona del euro en un contexto global

Un factor clave para mejorar el nivel de vida de las economías avanzadas es aumentar el crecimiento de la productividad del trabajo. Sin embargo, en la zona del euro, el avance de la productividad ha sido bajo durante mucho tiempo, incluso desde antes de la reciente contracción global. En este contexto, en este artículo se analiza la desaceleración del crecimiento de la productividad en la zona del euro desde una gran variedad de perspectivas teóricas utilizadas para explicar la ralentización mundial, entre ellas la influencia de los cambios observados en la composición sectorial de la economía, el impacto de la crisis financiera global, la posibilidad de errores de medición, la disminución de la tasa de progreso y difusión tecnológicos, el descenso del dinamismo empresarial y la asignación ineficiente de los factores de producción. En el artículo también se consideran factores locales más específicos que podrían explicar las debilidades más persistentes de la productividad en la zona del euro, y se señala la necesidad de acometer reformas estructurales para contrarrestar el prolongado déficit de productividad frente a Estados Unidos.

1 Introducción

Un factor clave para mejorar el nivel de vida de las economías avanzadas es aumentar el crecimiento de la productividad del trabajo. Esto es aplicable especialmente a la zona del euro, debido al rápido incremento de la edad de la población activa previsto. Un estudio reciente señala que, aunque los efectos demográficos solo han tenido hasta ahora un impacto moderado sobre el avance de la productividad de la zona del euro, se prevé que las tasas de envejecimiento de la población activa aumenten en las próximas décadas, lo que equivaldría a perder alrededor de una cuarta parte del crecimiento de la productividad previsto para el horizonte 2014-2035⁴⁰.

Sin embargo, el reciente crecimiento de la productividad del trabajo en la zona del euro ha sido bajo, tanto en términos históricos como internacionales, en un entorno de desaceleración generalizada del avance de la productividad a escala mundial. Dada esta generalización, el debate sobre las causas subyacentes sigue siendo intenso. Hay quienes sostienen que la ralentización refleja factores principalmente cíclicos, relacionados con el impacto de la crisis financiera global, mientras que otros hacen hincapié en factores estructurales más arraigados, como los cambios en la composición sectorial de la economía, los errores de medición, la

⁴⁰ Véase S. Aiyar, C. Ebeke y X Shao, «The impact of workforce aging on euro area productivity», IMF Country Report n.º 16/220, julio de 2016.

disminución de la tasa de progreso y difusión tecnológicos, o el descenso del dinamismo empresarial y la asignación ineficiente de los factores de producción.

En este artículo se analiza la desaceleración del crecimiento de la productividad en la zona del euro posterior a la crisis⁴¹ desde una perspectiva global. En la sección 2 se presentan algunas regularidades empíricas de la reciente desaceleración del crecimiento de la productividad en la zona del euro. En la sección 3 se realiza una descomposición contable del crecimiento y se muestra que la ralentización del avance de la productividad del trabajo en la zona del euro puede atribuirse —al menos desde la crisis financiera global— a la reducción de las tasas de crecimiento de la ratio capital-trabajo (intensidad del capital) y de la productividad total de los factores (PTF). En la sección 4 se analiza en qué medida las interpretaciones que ofrece actualmente la literatura permiten explicar la desaceleración de la productividad a escala mundial, mientras que en la sección 5 se consideran los factores específicos de la zona del euro que determinan el actual déficit de productividad frente a Estados Unidos. En el recuadro se examina la contribución de las reformas estructurales al avance de la productividad y se analiza el papel potencial de los consejos nacionales de productividad recientemente creados. Por último, en la sección 6 se presentan las conclusiones.

6 Conclusiones

La desaceleración del crecimiento de la productividad en la zona del euro desde la crisis económica y financiera probablemente se deba a una combinación de factores cíclicos y estructurales. Por lo que respecta a los factores cíclicos, es probable que el aumento de la incertidumbre y las restricciones crediticias que se derivan de una crisis tan prolongada hayan frenado algunas actividades innovadoras y el crecimiento de empresas de alta productividad, hayan retardado la reasignación de recursos desde unidades menos productivas a otras más productivas y hayan reducido la disposición de las empresas a asumir riesgos. No obstante, la acusada desaceleración observada desde la crisis representa la continuación de una tendencia a la baja del crecimiento de la productividad del trabajo en las economías avanzadas iniciada a mediados de la década de los noventa del siglo pasado.

Desde una perspectiva de más largo plazo, el crecimiento de la productividad del trabajo en la zona del euro ha sido débil, en términos internacionales, durante las dos últimas décadas. Es probable que este déficit refleje rigideces estructurales arraigadas —como unos mercados de productos y de trabajo muy regulados—, que limitan el crecimiento y la innovación empresarial en la zona del euro más que en otras muchas economías avanzadas. Actualmente se dispone de evidencia significativa y creciente que pone de relieve los mecanismos y la magnitud

⁴¹ En este artículo, el «período anterior a la crisis» finaliza en 2007 y las referencias al «período de la crisis», sin ninguna calificación adicional, aluden a la crisis de la zona del euro entre 2008 y 2012, que abarca las dos recesiones registradas en la zona y el período intermedio. Los términos «período posterior a la crisis» y «recuperación» se refieren al período a partir de 2013 (en la medida en que lo permiten los datos pertinentes disponibles). Las referencias a la «Gran Recesión» y a la «crisis financiera global» aluden a la recesión registrada simultáneamente en todo el mundo en 2008-2009.

del impacto de unas trabas administrativas y burocráticas, poco favorables para las empresas, sobre el crecimiento de la productividad del trabajo, como las relacionadas, entre otros aspectos, con las deficiencias en la calidad institucional y regulatoria, los obstáculos a la entrada y salida de empresas, las restricciones a la disponibilidad de crédito, los mayores costes de renegociación de la deuda, los fallos en los sistemas para garantizar el cumplimiento de los contratos, y el diseño de la legislación de protección del empleo.

Es especialmente urgente la ejecución de reformas estructurales para impulsar el crecimiento de la productividad del trabajo en la zona del euro en vista del envejecimiento de la población de la zona y de que los efectos beneficiosos de estas reformas solo se ponen plenamente de manifiesto en el medio plazo. Aunque la recuperación económica se está afianzando, es necesario reactivar el proceso de reformas para que el repunte cíclico se traduzca en un crecimiento tendencial de la productividad más sólido. La aplicación de reformas que aborden deficiencias institucionales fundamentales, como los cuellos de botella y las ineficiencias del sistema regulatorio, las ineficiencias y el despilfarro en la Administración pública, el escaso control de la corrupción y el deficiente funcionamiento de los sistemas judiciales, parece de vital importancia en muchos países de la zona del euro. La mejora de los mecanismos de renegociación de la deuda, incluida la mayor eficiencia de los procesos judiciales y de los instrumentos extrajudiciales, ayudaría a aliviar la carga financiera de las empresas productivas y viables, facilitar la salida de las empresas inviables y abrir los mercados a nuevas empresas. En muchos casos es probable que estas reformas conlleven un coste económico relativamente bajo a corto plazo, pero son fundamentales para infundir confianza, mejorar el entorno empresarial e impulsar la productividad del trabajo. La culminación de la unión de los mercados de capitales también brindaría a los emprendedores y a los innovadores fuentes de financiación alternativas para proyectos innovadores. Por último, la intensificación de los esfuerzos para mejorar la adquisición de competencias y la movilidad contribuiría a la reasignación sectorial, permitiendo así que todos los ciudadanos se beneficien de una economía con mayor crecimiento.

Al situar firmemente el crecimiento de la productividad del trabajo en el centro de la política económica posterior a la crisis, los consejos nacionales de productividad recientemente creados podrían contribuir a dar un mayor impulso a la adopción de nuevas reformas estructurales, indispensables para estimular —de manera sostenible— el crecimiento de la productividad del trabajo en la zona del euro en las próximas décadas. No obstante, el éxito de estos consejos dependerá en gran medida de la disposición de los diversos agentes implicados a emprender las reformas necesarias.

[Si desea leer el artículo completo en su versión en inglés, haga clic aquí.](#)

2 Estadísticas armonizadas sobre servicios de pago en la Zona Única de Pagos en Euros

Las estadísticas anuales sobre pagos elaboradas por el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) se han mejorado de forma significativa recientemente en respuesta a la necesidad de reflejar importantes avances en el mercado de pagos en Europa, en particular la implantación de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA, en sus siglas en inglés). En este artículo se presentan los motivos que justifican los cambios introducidos en las estadísticas de pagos y se explica cómo se ha mejorado la presentación de información y se ha aumentado la armonización. Asimismo, se centra en los resultados de las primeras rondas de producción de estadísticas elaboradas con arreglo al nuevo sistema de presentación de información, poniendo de relieve el mayor detalle, calidad, comparabilidad y facilidad de uso de las estadísticas. Además, el artículo subraya la necesidad de seguir actualizando las exigencias de información para que las estadísticas conserven su vigencia y utilidad.

Introducción

Las estadísticas de pagos tienen dos objetivos principales: i) ofrecer una visión general de los servicios de pago en Europa a los ciudadanos y a los agentes implicados en términos de número de operaciones, importes, servicios, proveedores y sistemas, y ii) contribuir a las decisiones estratégicas del SEBC en este ámbito proporcionando información estadística relevante.

Ambos objetivos conllevan la necesidad de actualizar el sistema de presentación de la información para tener en cuenta la evolución del mercado de pagos. A finales de 2013 se aprobó un nuevo [acto jurídico](#)⁴² que contribuyó a la mejora de las estadísticas de pagos en Europa al exigir que, entre otras cosas, reflejaran los cambios ocasionados por la implantación de la SEPA a través de legislación europea relacionada, en particular de la [Directiva de Servicios de Pago](#)⁴³ (PSD, en sus siglas en inglés). La nueva legislación también tenía por objeto recoger mejor las innovaciones, en especial en lo que respecta a los canales para la iniciación de pagos, si bien es preciso seguir trabajando sobre estos aspectos a la vista de los continuos desarrollos tecnológicos y legislativos.

Para mejorar el marco jurídico de las estadísticas de pagos europeas se siguió un procedimiento de análisis de beneficios y costes en el que participaron los comités y grupos de trabajo del SEBC pertinentes y que culminó con la decisión final del Consejo de Gobierno del BCE adoptada en 2013. Este

⁴² Reglamento (UE) n.º 1409/2013 del Banco Central Europeo de 28 de noviembre de 2013 sobre estadísticas de pagos (BCE/2013/43) (DO L 352, 24.12.2013, p. 18).

⁴³ Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de noviembre de 2007 sobre servicios de pago en el mercado interior y por la que se modifican las directivas 2002/65/CE, 2013/36/UE y 2009/110/CE, y se deroga la Directiva 2007/64/CE (DO L 319, 5.12.2007, p. 1). Véase también el Reglamento (UE) n.º 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 2012 por el que se establecen requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros, y se modifica el Reglamento (CE) n.º 924/2009 (DO L 94, 30.3.2012, p. 22), denominado con frecuencia «Reglamento SEPA».

procedimiento se estableció para analizar los beneficios y los costes de elaborar nuevas estadísticas del SEBC o mejorar las existentes, con el fin de minimizar la carga informadora. Se inició en 2011, antes de llevar a cabo una revisión de las estadísticas de pagos actuales para reflejar las nuevas condiciones, en particular las creadas por la SEPA. El procedimiento incluyó un ejercicio de investigación y una evaluación de los costes y de los beneficios, y a continuación se compararon los beneficios y los costes asociados a las mejoras propuestas. El ejercicio de investigación permitió recabar la opinión de los agentes informadores, de los receptores de la información y de los usuarios, tanto a escala nacional como europea. Su objetivo era contribuir a definir una población informadora adecuada y armonizada, así como preparar la evaluación de costes ofreciendo diversas opciones para la futura elaboración de la información. El análisis de costes distinguía entre costes de implantación y costes de ejecución para cada actor implicado en el proceso de elaboración de la información y para cada nueva partida sobre la que deba informarse. En el análisis de los beneficios se aunaron consideraciones cuantitativas y cualitativas sobre la utilidad y la relevancia de los datos para el cumplimiento de los cometidos del SEBC. A continuación se examinaron las mejoras propuestas (especialmente aquellas con costes más elevados), teniendo en cuenta sus beneficios, para determinar los cambios que debían implementarse teniendo en consideración los costes asociados. Como resultado del procedimiento de análisis de beneficios y costes, la población informadora se amplió y el sistema de elaboración de la información se perfeccionó y armonizó con el fin de mejorar la comparabilidad, en particular mediante cambios metodológicos y nuevas desagregaciones. Las mejoras contribuyen a garantizar un seguimiento más estrecho de los pagos SEPA y de los pagos nacionales, y a presentar nuevos datos sobre proveedores de servicios de pago y sobre servicios de pago. Estas mejoras se analizan con más detalle en las siguientes secciones de este artículo.

En este artículo se describe el proceso que culminó en las actuales estadísticas de pagos mejoradas, en su implementación y en la posibilidad de ulteriores mejoras. La segunda sección analiza el marco jurídico recientemente mejorado; la tercera se centra en los resultados de las primeras rondas de producción de estadísticas elaboradas con arreglo a la nueva metodología, y la cuarta presenta las conclusiones, a la espera de la próxima revisión del marco jurídico de las estadísticas de pagos en Europa.

Conclusiones

Los importantes avances observados en el mercado europeo de pagos plantearon la necesidad de actualizar las estadísticas de pagos recopiladas por el SEBC. Como consecuencia del análisis de beneficios y costes llevado a cabo en 2011 y 2012, a finales de 2013 se introdujo un nuevo Reglamento del BCE sobre estadísticas de pagos. Por lo tanto, a partir del año de referencia 2014, todos los proveedores de servicios de pago y los operadores de sistemas de pago residentes en la zona del euro tienen la obligación de presentar la información incluida en el Reglamento al BCN del Estado miembro de residencia.

Además de ampliar la población informadora se han introducido nuevos requisitos y mejoras para que las estadísticas conserven su vigencia y utilidad. Se han precisado las definiciones y los conceptos existentes y se han armonizado con la legislación europea pertinente. El BCE y los BCN cooperaron estrechamente en estas modificaciones.

Las nuevas estadísticas muestran que la calidad y la comparabilidad de los datos han mejorado gracias a la elaboración de información más armonizada por parte de los distintos países e instituciones. No obstante, se observan algunas inconsistencias entre países que actualmente se están analizando y clarificando. En general se espera que la homogeneidad y la fiabilidad de los datos aumenten con el tiempo.

Para ir al compás de los desarrollos tecnológicos, regulatorios y de otro tipo que influyen en el entorno de los pagos en Europa, las exigencias de información estadística pueden revisarse periódicamente.

Además de contribuir a las estadísticas de pagos en Europa, el BCE y algunos BCN del Eurosistema también están participando en los trabajos de actualización de las estadísticas sobre sistemas de pago, compensación y liquidación de los países miembros del Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI, en sus siglas en inglés) que publica el BPI.

[Si desea leer el artículo completo en su versión en inglés, haga clic aquí.](#)